

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVERA & GUERRERO TOURS OPERADORA TURISMO RGTOURS S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020

En el cantón de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Ciudadela La Garzota II villa 1 manzana 140, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía RIVERA & GUERRERO TOURS OPERADORA TURISMO RGTOURS S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

- 1.- Sra. GUERRERO PENAFIEL MARIA ESTELA de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS CINCUENTA (250) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2.- Sra. RIVERA GUERRERO GISSEL ESTEFANIA de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS CINCUENTA (250) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 3.- Sra. RIVERA GUERRERO SHIRLEY BRIGIDA de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de MIL QUINIENTAS (1500) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 2,000), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora GUERRERO PENAFIEL MARIA ESTELA, y actúa en la secretaría la señora RIVERA GUERRERO SHIRLEY BRIGIDA, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día acordados:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020;**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES A LOS ACCIONISTAS Y EL DESTINO DE SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Acto seguido la Presidencia dispone que la señora Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y el artículo 33 del reglamento de Juntas Generales, dejando constancia de la **APROBACION DEL ORDEN DEL**

DÍA por **UNANIMIDAD**, y de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria, los Estados Financieros del periodo 2019.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estado Financieros del periodo 2019.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-

De inmediato se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** reelegir como Comisario Principal al **Ing. German Mota Delgado**, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente renombramiento y contrato donde se incluya su retribución de **US\$ 100**

Una vez que ha concluido el tercer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

La Presidenta de la Junta hace uso de la palabra para dar a conocer el último punto del orden del día y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre el cual realiza las explicaciones respectivas, recordando además que, la compañía ha tenido una mínima actividad económica durante el periodo 2019, dando como resultado una pérdida de USD 38.66. Luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** que al no haber tenido utilidad durante el periodo 2019, ni utilidades acumuladas para la compensación de la pérdida, se acuerda acumularla para que pueda ser compensada con resultados futuros.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;**
- c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2019;**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RIVERA & GUERRERO TOURS OPERADORA TURISMO RGTOURS S.A.** las 12H00, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

Maria Estela Guerrero Penafiel
Accionista

Gissel Estefania Rivera Guerrero
Accionista

Shirley Brigida Rivera Guerrero
Accionista

Maria Estela Guerrero Penafiel
Presidenta de la Junta

Shirley Brigida Rivera Guerrero
Secretaria de la Junta

Certificación: Como administrador de la compañía, certifico la veracidad de la información proporcionada en la redacción del acta que antecede, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, 23, 244 de la Ley de Compañías, y demás normas aplicables. Guayaquil, 22 de abril de 2020.


Shirley Brigida Rivera Guerrero
Secretaria de la Junta